

Mar del Plata, Martes 31 de Octubre de 2023

Prefectura rescata a kayakista

El hombre, de 34 años, oriundo de Chascomús, fue localizado cerca del Parque Camet

El equipo de rescate fue alertado de la emergencia por un llamado al Centro de Gestión de Tráfico Marítimo de la ciudad balnearia, e inmediatamente acudió al lugar, a bordo de un semirrígido, para socorrer al deportista.

El hombre, de 34 años, oriundo de la localidad de Chascomús, fue localizado cerca del Parque Camet, donde los efectivos lo extrajeron del mar, le brindaron las primeras asistencias y lo trasladaron, junto con su embarcación, hacia el puerto local.

Asimismo la Prefectura hace llegar recomendaciones a tener en cuenta a la hora navegar en kayak, prevenir accidentes y preservar la seguridad.

Prefectura Naval Argentina, es la encargada de velar por la seguridad de la Navegación y de las personas a bordo, por eso en este caso nos comparte sugerencias y recomendaciones para prevenir accidentes durante la

navegación en kayak.

Navegar siempre respetando las medidas de prevención para cuidar su vida y la de los demás.

Tener en cuenta, antes de salir:

- Verificar las condiciones de la embarcación.

- No ponerse a cargo del kayak si no se tiene una adecuada técnica o no se sabe nadar. Evitar navegar solo.

- Usar siempre el chaleco salvavidas y un silbato adosado.

- No navegar sobre cubierta del bote, hacerlo siempre dentro de su habitáculo.

- Es recomendable utilizar ropa o chaleco salvavidas de colores llamativos a fin de facilitar la búsqueda y rescate de ser necesario.

- Verificar que el casco de la embarcación no presente vías de agua.

- Portar teléfono celular en bolsa estanca, a mano.



- Remar a una distancia alejada de las embarcaciones a motor

- En caso de vuelta campana, nunca abandonar el kayak ya que este posee reserva de flotabilidad.

Siempre consultar el pronóstico antes de salir y respetar las medidas de seguridad para evitar accidentes y pérdidas de vida. Ante cualquier emergencia comunicarse al Tel. 106.

La producción de las industrias pymes retrocedió 6,4%

La producción de la industria manufacturera pyme retrocedió 6,4% en septiembre frente al mismo período del año pasado, con lo que acumula una baja de 0,8% en los primeros nueve meses de 2023, según un informe elaborado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

En total, acumula una caída de 0,8% en los primeros nueve meses del año. En la comparación mensual, la producción se mantuvo sin cambios.

Durante septiembre, las empresas bajaron con 73% de su capacidad instalada, prácticamente en los mismos porcentajes que agosto. La incertidumbre políti-

ca y económica puso en compás de espera inversiones programadas, y eso afectó la capacidad productiva de algunas fábricas.

Por otra parte, se acentuaron los problemas para obtener materias primas y otros insumos. Las empresas encuestadas tampoco consiguieron repuestos de maquinarias y debieron demorar o reducir escalas de producción. La cadena de pagos fue

un problema constante: por temor a las disparadas de precios, los proveedores solicitaron pago contado e incluso anticipado para entregar mercadería, condiciones que las pymes no pudieron cumplir.

Estos resultados surgen del índice de producción industrial pyme (IPIP) que elabora CAME en base a una muestra que alcanzó a 413 industrias pyme a nivel federal.

ASOCIACION CIVIL "MDQ06 CLUB DE HOCKEY"

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. socios, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio Gaviota 325 Los Pinos 78 Rumenco de la ciudad de Mar del Plata, el día 20 de diciembre, en primera convocatoria a las 18:00 hs. y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2022.
- 3) Aprobación de la gestión de las autoridades de la Comisión Directiva y la Revisora de Cuentas.
- 4) Elección de los cargos de toda la comisión Directiva y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los socios deberán cursar comunicación fehaciente en tal sentido a la asociación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. La comunicación deberá ser cursada al email info@mdq06hc.com.ar.

Copia de la Memoria y Balance Gral. al 31/12/2022 podrán retirarse en Avenida Colon 30734 B. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Santiago Whelan, Presidente.



DEPORTE
MGP
MAR DEL PLATA
BATÁN

El Ente Municipal de Deportes y Recreación
llama a

LICITACION PUBLICA N°10/2023

**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN
DIFERENTES COMPLEJOS NATATORIOS
DEL EMDER**

**APERTURA: 17 de noviembre de 2023 - 10.00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.190.400,00.-**

INFORMES:

Ente de Deportes y Recreación - Jefatura de Compras
Calle de los jubilados s/n (Natatorio)
comprasemdermgp@gmail.com
Consulta Pliego: www.mardelplata.gob.ar